



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE ANTONIO CASTRO MARTINEZ

II.3.-ORIGEN México Morelos

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC CAMA621008000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Huitzilac Morelos	22/03/2025 22/03/2025	0 1	MXN 625.00	312.50 100% 312.50
TOTAL DÍAS:		0 1		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Javier Martínez Silvestre

Javier Martínez Silvestre

JOSE ANTONIO CASTRO MARTINEZ

Encargado de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de MorelosEncargado de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Morelos

ENLACE



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 24 de marzo del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/283/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	CASTRO	MARTINEZ	JOSE ANTONIO
PERIODO:	Del 22 DE MARZO 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Municipio de Huitzilac Morelos			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 43+500 denominado la CIMA (límites entre Morelos y CDMX) en las coordenadas geográficas 19°06'22.23"N 99°11'48.12"O, en coordinación con elementos de la SEDENA, PROFEPA Centrales, PROFEPA Morelos, Guardia Nacional, Policía alcaldía Tlalpan y CORENA; para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables, revisando al momento varios vehículos que transportaban diferentes tipos de mercancía.			
CONCLUSIÓN: durante la revisión en filtro no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables.			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
JOSE ANTONIO CASTRO MARTINEZ		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			





INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 de marzo del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/283/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: CASTRO MARTINEZ JOSE ANTONIO

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Municipio de Huitzilac Morelos

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	22 de MARZO del 2025	22 de MARZO del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA

**JOSE ANTONIO
CASTRO MARTINEZ**

AUTORIZA

ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFPA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCIÓN I, 47, 48, 52 FRACCIÓN XLVI, 54 FRACCIÓN XVIII Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

